

## Factura Pequeño Contribuyente

HÉCTOR JHONYVAN, ALVA MONTUFAR  
Nit Emisor: 103322531  
HÉCTOR JHONYVAN ALVA MONTUFAR  
SECTOR PAPALES zona 0, Santa Lucía Utatlan, SOLOLA  
NIT Receptor: 44266928  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL  
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
8E220805-79FE-4B1F-B2A3-DF0FB186ACB8  
Serie: 8E220805 Número de DTE: 2046708511  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 11:24:59  
Fecha y hora de certificación: 03-may-2022 11:25:00

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS. DURANTE EL PERÍODO DEL 18 AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. DGDCFC-029-263-2022. APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL No. 329-2022. CANCELADO.	2,816.67	0.00	2,816.67	
TOTALES:					0.00	2,816.67	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 abril de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez  
Director General  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Héctor Jhonyvan Alva Montufar</u>	CUI:	<u>3104 09608 0701</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-263-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>329-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>103322531</u>
Número de Factura:	<u>2046708511</u>	Serie:	<u>8E220805</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q2,816.67</u>	Período del Informe:	<u>18/04/2022 Al 30/04/2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q18,961.83</u>	Plazo del Contrato:	<u>18/04/2022 Al 15/07/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Participación Ciudadana</u>		

Objetivos del Contrato: "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé en la elaboración de un plan de trabajo anual que incluye objetivos, resultados, metodologías, cronograma y ruta de acción para la coordinación de la Casa de Desarrollo Cultural.
- b) Apoyé en la elaboración de un informe mensual que presenta las acciones, objetos y resultados con fotografías de los eventos realizados durante el mes.
- c) Apoyé dando acompañamiento territorial a portadores y hacedores culturales para gestión, promoción, impulso y revitalización de los elementos culturales propios de cada localidad.
- d) Apoyé en la elaboración de una investigación documental, que citó documentos bibliográficos y otros estudios realizados en la región que permita proporcionar insumos para la realización de un diagnóstico situacional cultural a nivel local.
- e) Apoyé en la coordinación y ejecución de procesos formativos, educativos y culturales.
- f) Apoyé en la coordinación y atención de las necesidades culturales, en las localidades del departamento asignado.
- g) Apoyé con la identificación de estrategias, métodos y herramientas utilizadas por los portadores y hacedores culturales locales para el impulso de sus procesos culturales.
- h) Apoyé en la articulación con instituciones y autoridades locales, casas de la cultura comunitaria, actores sociales, portadores y hacedores culturales en la generación y desarrollo de actividades culturales en la localidad.
- i) Apoyé en la elaboración de un mapeo de actores culturales, que incluye directorio completo.
- j) Apoyé en la elaboración de un plan de trabajo proyectado para el año 2022 con metodología y ruta de acción para la coordinación de las Casas de Desarrollo Cultural del departamento a cargo que impulse las potencialidades culturales del departamento.

- h) Apoyé con la alimentación y difusión del Sistema de Información Cultural -SIC-.
- i) Apoyé en la promoción de la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico del Municipio.
- m) Apoyé en dar cumplimiento a las políticas y programas culturales establecidos en los planes Nacionales, Departamentales y Municipales de Desarrollo Cultural.
- n) Apoyé y garantice el activo y adecuado funcionamiento de la Casa de Desarrollo Cultural.
- o) Apoyé en la realización de diferentes estrategias de conservación y custodia de cada evento cultural, preservando la memoria cultural del Municipio.
- p) Apoyé en la rendición de informes que fueron solicitados por la Dirección de Participación Ciudadana.
- q) Apoyé fomentando una cultura y un clima organizacional que generó buenas relaciones Interpersonales, con los demás Integrantes de las Casas de Desarrollo Cultural.
- r) Apoyé y atendí las comitivas de las oficinas centrales del Ministerio de Cultura y Deportes que se presentaron en la localidad.
- s) Apoyé dando asistencia en reuniones de consejos, juntas y comités.
- t) Apoyé en la programación y ejecución de agendas culturales que integran la diversidad de expresiones culturales de la localidad.
- u) Apoyé al trabajo territorial de los promotores y gestores culturales.
- v) Apoyé en la elaboración y traslado físico de la memoria de labores, informes, ruun, y fotografías sobre los eventos realizados en la Casa de Desarrollo Cultural durante el mes.

Héctor Jhonyvan Alva Montufar  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)




Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)